



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

12 8 FEB 2023

Expediente N° SO-19.071/2022.-**Resolución N° SO-043/2023.-**

VISTO:

La Resolución Nº CD-SALUD-128/2022 de la Universidad Nacional de

Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se designa en forma directa y temporaria a la E.U. Miriam Elizabeth Yave en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° CD-SALUD-448/2022 se prorroga la designación directa de la E.U. Miriam Elizabeth Yave en el cargo de referencia, hasta el 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, Dirección de Sede Orán, solicito que se prorrogue nuevamente la designación de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, en el cargo de referencia, desde el 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2023.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa la viabilidad presupuestaria para la presente prórroga, a través del Memorándum 05/2013-DGP, indicando que se debe prorrogar a la E.U. Miriam Elizabeth Yave, desde el 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2023 y asimismo solicita dar por finalizadas sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria II" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero de 2023, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar en carácter de excepción y por estrictas razones académicas, la designación directa de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, D.N.I. Nº 33.491.458, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria II" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de enero de 2023.

ARTICULO 2°: Tener por finalizadas las funciones de la E.U. Miriam Elizabeth Yave, D.N.I. N° 33.491.458, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario para la asignatura "Enfermería Comunitaria II" con extensión de funciones a "Enfermería Comunitaria II" de las Carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada de forma directa y temporaria por Resolución N° CD-SALUD-128/2022, a partir del 01 de febrero de 2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor, a la interesada y Coordinación de Carrera de Sede Orán para su conocimiento prefectos.

REGIONAL

hc Esp. CELLA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA - SEDE REGIONAL ORAN

LIC ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA